



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemáticas,
Astronomía, Física y
Computación

ACTA N° 10

En la ciudad de Córdoba y en la sede de la Secretaría del Consejo Directivo de la **FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN** siendo las 08,50 hs. del día diez de mayo de 2017 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución CD N° 68/2017. Atento a lo establecido en la Ordenanza del HCS N° 19/2010 y el cronograma electoral dispuesto por Resolución Rectoral N° 299/2017 para la elección de Consejeros y Consiliarios del claustro estudiantil en la UNC, a fin de considerar el siguiente tema; **VISTO:** El EXP-UNC 0022552/2017, mediante el cual el apoderado de la lista "La Bisagra – GURI", Nicolás JARES – DNI 34.193.133, solicita participar en las elecciones de Consejeros y Consiliarios del claustro estudiantil previstas para el día 6 de junio de 2017; y **CONSIDERANDO:** 1.- Que por Resolución del CD N° 176/2015 se reconoce a la asociación estudiantil "La Bisagra – GURI" conforme a lo establecido en el art. 6° de la Ordenanza HCS N° 19/2010. 2.- Hace reserva de las siguientes denominaciones: "somos lo que hacemos para cambiar lo que somos", "para que la universidad se vuelva pueblo", "para que la universidad sea científica y la ciencia popular", "luchar por una utopía es en parte construirla", "Recuperando lo nuestro", "Vengo a proponerles un sueño", "el mundo se está poniendo peligroso, no por los que hacen el mal, sino por los que se sientan a ver qué pasa", "construyendo la organización, organizando el cambio y cambiando la realidad", "lo necesario siempre es posible", "patria o paper", "lo imposible solo tarda un poco más", "seamos realistas, pidamos lo imposible", "construyendo la Universidad del Pueblo", "La Juventud viene a hacerse cargo", "La Juventud se hace parte, construyamos la Universidad del Pueblo", "Gradiente", "Arcilla", "Tinkunaco", "Ketzal", "La Revuelta", "La Revuelta de Derecho", "Contrapiso", "Quimera", "Enlace", "dOs puntOs", "dOs puntOs de la FFyH", "dOs puntOs Artes", "GURI", "Binómica", "La Bisagra de Económicas", "Bisagro", "La Bisagra de Lenguas", "La Bisagra", "Movimiento Universitario Independiente", "Asociación Libre", "Libre Asociación", "Inconsciente Colectivo", "lo primero que se te viene a la cabeza", "la acción no debe ser una reacción, sino una creación", "El encuentro", "MPE", "Movimiento de Participación Estudiantil", "Camilo Cienfuegos", "La patria es la América", "Derechos Estudiantiles", "Régimen para estudiantes trabajadores/as y/o con niños/as a cargo", "Código de Faltas", "Juventud nacional y popular", "Juventud del proyecto nacional y popular", "Nacional y Popular", "Movimiento Estudiantil Nacional y Popular", "Movimiento Universitario Nacional y Popular", "Frente Universitario Nacional y Popular", "Frente Estudiantil Nacional y Popular", "Frente Agustín Tosco", "Estudiantes por la Universidad Pública", "Egresados por la Universidad Pública". 3.- Hace reserva de los colores: naranja y verde en todas sus combinaciones. 4.- Hace reserva de los números: 17 y 07. 5.- Solicita utilizar en la boleta única de sufragio el color naranja identificado con el siguiente código: **CYMK: 0;60;100;0. SE RESUELVE:** 1.- Reconocer a la asociación estudiantil "La Bisagra – GURI" para participar del comicio del Claustro de Estudiantes a desarrollarse el día 6 de junio de 2017. 2.- Notifíquese. Siendo las 09,10 hs. se da por concluido este acto, se firma la presente Acta en el lugar y fecha indicados.


Patricia SILVETTI


Elvio PILOTTA


Silvana TORDOXA